

**EXONERACIÓN DE IMPUESTOS PEDIALES
 DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES
 DEL SECTOR PÚBLICO
 ART. 509-520 LITERAL B - COOTAD**

Sr. Ing.
PEDRO MORA
DIRECTOR FINANCIERO
G.A.D.I. MUNICIPIO DE DAULE
 Ciudad.

De mis consideraciones.-

_____, con cédula N°. _____,
 representante de la Institución _____, ubicada en
 _____; mediante la presente solicito a usted acogerme al
 Art. 509 / 520 literal b del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización
 (COOTAD), de los códigos catastrales urbanos/rurales que menciono a continuación:

 _____.

Atentamente,

.....

C.C.

Para notificaciones	* Correo Electrónico	_____	_____
	No. celular / convencional	_____	_____
	Casilla Judicial	_____	_____
	* Números de fojas ingresadas al expediente	_____	_____
	* Campos obligatorios		



REQUISITOS

CHECKLIST DE DOCUMENTOS

1. Tasa de Trámite para Dirección Financiera (\$3.00)	
2. Solicitud dirigida al Ing. Pedro Mora Olvera, Director Financiero Municipal	
3. Copia de Cedula de ciudadanía y Certificado de Votación actualizado del compareciente	
4. Copia del nombramiento debidamente inscrito ante órgano competente	
5. Copia completa de la escritura de adquisición del bien inmueble; conjuntamente con las copias de los siguientes documentos: ✓ La razón de inscripción en el <u>Registro de la Propiedad</u> ; y, ✓ La incorporación en el <u>catastro municipal</u> de Daule)	
6. Copia del Acuerdo Ministerial de creación de la entidad	
7. Copia de la última codificación de estatutos vigente	
8. En la solicitud precisar el código catastral urbano que identifica al inmueble así como los años por los que solicita la exoneración	

NOTA: Anexar números de teléfono convencional y celular, así como correo electrónico para NOTIFICACIONES

